

San Esteban Tizatlán, Tlax, a 15 de enero del 2026.

COMUNICADO

MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL BROTE DE SARAPIÓN EN MÉXICO.

La secretaría de Salud del estado de Tlaxcala informa que, de acuerdo al comportamiento epidemiológico se ha notificado un caso probable de sarampión en el municipio de Tetla de la Solidaridad en la comunidad de San Bartolomé Matlalohcan, el cual se encuentra en proceso de confirmación por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (**IndRE**) y en apego a los principios de prevención, control epidemiológico y protección a la población, el caso referido cuenta con criterios clínicos compatibles y pruebas diagnósticas iniciales positivas conforme a las recomendaciones de vigilancia epidemiológica, por lo tanto es necesario la implementación de medidas oportunas considerando la alta transmisibilidad de virus de sarampión principalmente en la población infantil.

Por lo cual se recomienda posponer el evento comunitario programado para el día de mañana 16 de enero del año en curso que se llevara a cabo en dicha comunidad.

Esta medida se adopta de manera preventiva y temporal con el objetivo de salvaguardar la salud de los niños, niñas y población en general.

Hacemos la invitación a toda la población a mantener la vigilancia para la detección oportuna de los casos e iniciar las medidas de manejo correspondientes, la notificación oportuna será de gran importancia para mejorar las estrategias de control, se recomienda la revisión y actualización de los esquemas de vacunación principalmente: **Vacuna triple viral “SRP” contra sarampión, rubéola y parotiditis Niñas y niños de 6 a 11 meses (dosis cero) en bloqueos vacunales 1^a dosis, a los 12 meses, 2^a dosis, a los 18 meses y 6 años Vacuna doble viral “SR” contra sarampión y rubéola Adolescentes y adultos de 10 a 49 años. Personal de salud, la aplicación de la vacuna SRP Y SR la mejor prevención.** Se recomienda no vacunar a mujeres embarazadas y pacientes inmunocomprometidos.

Se recomienda a la población en general reforzar y mantener las medidas preventivas y de protección con la finalidad de reducir el contagio y/o complicaciones.

Transmisión:

El mecanismo de transmisión es mediante contacto directo con gotitas de las personas infectadas al toser o estornudar y al contacto con superficies u objetos que han sido contaminados con secreciones respiratorias de personas infectadas.

Se describen las siguientes medidas preventivas

- Uso correcto del cubrebocas como medida preventiva y deseable.
- Lavarse las manos con frecuencia y evitar tocarse la cara
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas y no compartir alimentos, utensilios, cepillos de dientes, cigarros u otros objetos personales similares.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo o con el codo al toser o estornudar.
- Desechar los pañuelos de forma adecuada.
- Limpieza de superficies.
- **Mantener a los recién nacidos lejos de cualquier persona con tos o síntomas de resfriado.**
- **Actualizar los esquemas de vacunación en adultos, niños, adolescentes y personal de salud.**
- En caso de presentar la enfermedad, deberá aislarse y acudir a su unidad hospitalaria más cercana, si presentas los siguientes síntomas: Se caracteriza por presencia de fiebre, conjuntivitis, coriza, tos y manchas de **Koplik**.

ATENTAMENTE

**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECCIÓN
GENERAL DE SALUD**

*Molinito de Moya No. 1
Col. La Ciénega, San Estebán Tizatlán, Tlaxcala, Tlaxcala . C.P.90100*